



Resolución de Secretaría General N° 072 -2016-ITP/SG

Callao, 03 JUN 2016

VISTOS: El Informe N° 012-2016-ITP/OPPM, del 03 de junio del 2016, y el Informe N° 034-2016-ITP/OAJ, del 03 de junio del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ejecutiva N° 131-2015-ITP/DE del 29 de diciembre del 2015, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y los recursos que lo financian por Fuente de Financiamiento, correspondiente al Pliego 241: Instituto Tecnológico de la Producción para el Año Fiscal 2016;

Que, el Numeral 40.2 del Artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, (en adelante, el T.U.O de la Ley) establece, entre otros aspectos, que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces. Asimismo, el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, el acápite i) del Literal b) del Numeral 20.1 del Artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias (en adelante, la Directiva), establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes respectivo se formalizan por Resolución del Titular del pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la Sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, mediante Resolución Directoral N° 030-2015-EF/50.01, publicada el 31 de diciembre del 2015, se aprobó el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2016, correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Informe N° 012-2016-ITP/OPPM, del 03 de junio del 2016, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, señala que durante el mes de mayo del Año Fiscal 2016 se han realizado modificaciones



presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente del Pliego 241: Instituto Tecnológico de la Producción - ITP, las cuales corresponde formalizar en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Directiva, considerando las limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático previstas en los Artículos 41 y 80 del T.U.O. de la Ley, y empleando el Modelo N° 06/GN, aprobado por la Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y modificatorias;

Que, mediante Resolución Ejecutiva N° 013-2016-ITP/DE, del 03 de febrero del 2016, se delegó en la Secretaria General del Instituto Tecnológico de la Producción – ITP la facultad para aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático a que se refiere el Numeral 40.2 del Artículo 40 del T.U.O. de la Ley, previo Informe favorable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. Asimismo, se delegó la facultad para aprobar la formalización de las Notas para la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático;

Con el visado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, la Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, modificada con las Resoluciones Directorales números 022-2011-EF/50.01, 025-2013-EF/50.01 y 027-2014-EF/50.01; y, en uso de la facultad delegada mediante Resolución Ejecutiva N° 013-2016-ITP/DE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora 001: Instituto Tecnológico de la Producción - ITP, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución y en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas por la Unidad Ejecutora 001: Instituto Tecnológico de la Producción - ITP durante el mes de mayo del Año Fiscal 2016.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Tecnológico de la Producción ITP (www.itp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN
I.T.P.

[Firma manuscrita]

Abog. CLAUDIA MABEL ZANINI FERNÁNDEZ
Secretaría General



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 241 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP
EJECUTORA : 001 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP [000194]

RESOLUCION RSG 072-2016-JTP/SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0093 DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS

3000671 SERVICIOS E INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INNOVACION EN LA MIPYME

5005087 DESARROLLO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y DE INNOVACION AL SECTOR DE CUERO, CALZADO E INDUSTRIAS

5005088 DESARROLLO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y DE INNOVACION AL SECTOR AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS

5005090 DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA

SECCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5001935 DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE PRODUCTOS PESQUEROS PARA EL CONSUMO HUMANO

5002077 INVESTIGACION DE PRODUCTOS PESQUEROS PARA CONSUMO HUMANO

5002232 PROMOCION Y CAPACITACION EN ALIMENTACION, NUTRICION Y GESTION

5002322 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA DE PRODUCTOS PESQUEROS PARA EL CONSUMO HUMANO

5005965 SUPERVISION DE LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACION, DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,363,550	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	3,087,660	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	342,668	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	4,663,878
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	130,000
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	3,000
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2,714	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	700	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	111,214
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	98,000	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	4,000	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,715
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	1,600
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	122,773
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	75,944
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	100
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	8,238	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	898
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	118,047	0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 241 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP
EJECUTORA : 001 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP [000194]

RESOLUCION : RSG 072-2016-JTP/SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES			
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES		
5005966	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA, ESTRATEGIA Y PLAN DE	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	85,545	0
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS							5,111,122	5,111,122



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION

PLIEGO : 241 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP

EJECUTORA : 001 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP [000194]

RESOLUCION : RSG 072-2016-ITP/SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5002077 INVESTIGACION DE PRODUCTOS PESQUEROS PARA CONSUMO HUMANO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	235,966
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	4,245
5002322 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA DE PRODUCTOS PESQUEROS PARA EL CONSUMO HUMANO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	90,211	0
5005564 DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	150,000	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					240,211	240,211



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 241 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP
EJECUTORA : 001 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP [000194]

RESOLUCION : RSG 072-2016-ITP/SG

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
SIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNDP) 5002077 INVESTIGACION DE PRODUCTOS PESQUEROS PARA CONSUMO HUMANO	4 DONACIONES Y	5	2	3	0	25 000
	4 DONACIONES Y	6	2	6	25 000	0
TOTAL FUENTE : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					25,000	25,000
TOTAL RESOLUCION :					5,376,333	5,376,333

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION
I.T.P.



Abog. CLAUDIA INABERTZABARRI FERNANDEZ
Secretaría General
PERSONA DELEGADA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION
I.T.P.

OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
SECRETARÍA GENERAL
VÍCTOR MANUEL CONCHA ARANDA
Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



